

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 3 de abril de 1962 por la que se designan representantes del Ministerio del Ejército en la Junta de Aguas de Ceuta y Melilla.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Ministerio del Ejército esta Presidencia del Gobierno ha resuelto cese como Vocal representante de dicho Ministerio en la Junta de Aguas de Ceuta y Melilla, creada por Orden de 15 de marzo de 1961, el Teniente Coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción don Tomás Asensio Andrés, y designar para sustituirle al Teniente Coronel del mismo Cuerpo don Gustavo Jiménez Ramón, y como suplente al Comandante de igual Cuerpo don Francisco Baratech Zalama.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de abril de 1962.

CARRERO

Ilmo Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 5 de abril de 1962 por la que se nombra Vocal representante de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión en la Junta de Control de Emisiones Radioeléctricas al Ingeniero de Radiodifusión don Ignacio Miró Forteza, en sustitución de don Francisco Medina Pérez.

Excmos. Sres.: De conformidad con el artículo 3.º del Decreto 750/1959 de 6 de mayo, y a propuesta de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Vocal Representante de dicha Dirección General en la Junta de Control de Emisiones Radioeléctricas al Ingeniero de Radiodifusión don Ignacio Miró Forteza, en sustitución de don Francisco Medina Pérez, que por necesidades del servicio ha sido trasladado a Barcelona.

Lo digo a VV. EE. y a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a VV. EE. y a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de abril de 1962.

CARRERO

Excmos Sres. Ministros e Ilmo. Sr. Inspector general del Servicio de Control de Emisiones Radioeléctricas.

ORDEN de 6 de abril de 1962 por la que se nombra por concurso al Teniente Médico de la Armada don Pedro Luis Sicre Buenaga, Médico segundo del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero último para proveer una plaza de Médico segundo vacante en el Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial,

Esta Presidencia, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Teniente Médico de la Armada don Pedro Luis Sicre Buenaga, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de abril de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 6 de abril de 1962 por la que se nombra por concurso al Teniente de la Guardia Civil don Teodoro Pelayo García para cubrir vacante de su empleo en la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero último para proveer dos plazas de Teniente vacantes en la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial,

Esta Presidencia, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir una de dichas vacantes al Teniente de la Guardia Civil don Teodoro Pelayo García, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de la expresada Región.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de abril de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 7 de abril de 1962 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de en «Expectativa de servicios civiles» del Comandante de Ingenieros don Manuel Martín Revuelta.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo 4.º del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958 que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189) y apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46); vista la instancia cursada por el Comandante de Ingenieros don Manuel Martín Revuelta, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Trabajo, Secretaría de los Servicios Provinciales de la Dirección General de Empleo, en Vizcaya, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de en «Expectativa de servicios civiles»;

Considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles,

He tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado Comandante, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de en «Expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en Algorta (Bilbao).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1962.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros.